

ANEXO

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN LA ACTIVIDAD CULTIVO DE HONGOS COMESTIBLES EN EL ÁMBITO DE LAS PROVINCIAS DE BUENOS AIRES Y LA PAMPA.

VIGENCIA: desde el 1° de enero de 2021, hasta el 30 de abril de 2021

	Por mes	Por día	Por kilo
	\$	\$	\$
Trabajador no calificado.....	43.567,19	1.915,11	
Trabajador semicalificado.....	45.414,63	1.996,36	
Trabajador calificado.....	47.494,12	2.087,45	
Especializado.....	50.409,09	2.215,53	
Capataz.....	51.590,69	2.267,52	
Encargado.....	52.291,78	2.298,55	
Supervisor.....	60.357,78	2.652,83	
Cosechador temporario.....			30,79
Empacador temporario.....			22,60



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Anexos

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.